

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Añora**

Núm. 1.382/2012

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14/02/2012, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble sito en Calle Río Jordán nº 3 (hoy C/ Cerrillo nº 4) mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, estando regulado por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme al siguiente detalle:

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Añora.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información: En Ayuntamiento de Añora, Plaza de la Iglesia nº 1, teléfono 957151308, fax 957151579, Código Postal 14005.

d) Número de expediente: 101/2011.

**2. Presupuesto base de licitación:**

120.000 euros (al alza).

**3. Garantía provisional:**

2.000,00 euros. Garantía Definitiva: 5% .

**4. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles posteriores a la publicación de este anuncio en el BOP.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Añora.

En Añora a 20 de febrero de 2012.- El Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.